

0000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0310 /2021

FECHA: 6 de julio de 2021

Solicitud de Compra No.: DGVSE No. 25-2021

SUMINISTRANTE: **FALMAR, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
224	LIMPIEL, alcohol etílico 70% gel. LMP70500. Frasco 500ml.	\$4.63	2991 \$1,037.79
	Entrega: 1 a 3 días hábiles después de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO No. 2753		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERRIA		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y SIETE 79/100 DOLARES			\$1,037.79

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido y es en el servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Proyecto 2753**
COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Clansée Díaz Arias
Directora General UACI

LIC. GERMAN BANACEK
ACUERDO NO. 1032/2021

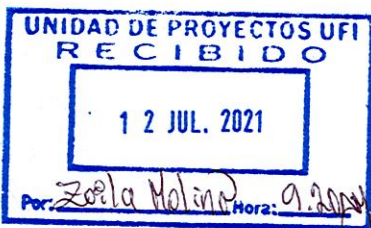
ADJUDICACIÓN Triplicado

Nelson Iovari
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



UNIDAD DE PROYECTOS UFI
RECIBIDO

UNIDAD DE PROYECTOS UFI
RECIBIDO